Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CARMEN MARELVY FLOREZ CORDERO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.118.534.710

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Yopal,
a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JOHANA ASTRID MEDINA PENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

31337831 - 21/11/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9519001023030CC1118534710C.

REGIONAL CASANARE
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 31337831 - 21/11/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: CARMEN MARELVY FLOREZ CORDERO, Con Cedula de Ciudadania No. 1.118.534.710

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Yopal, a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JOHANA ASTRID MEDINA PENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9519001023030CC1118534710A.

La República de Colombia

y en su nombre, el

Instituto Luis Hernández Vargas

Yopal, Casanare

Institución Educativa aprobada mediante Resolución No. 2248 del 30 de septiembre de 2004 en los niveles de Educación Preescolar, Básica, Media Académica con profundización en Matemáticas, Educación Media Técnica con Especialidad en Comercio, Educación Media Técnica con especialización en Informática, jornada Diurna Continua (mañana y tarde), Plantel Oficial del Departamento de Casanare,

Confiere a:

Carmen Marelvy Flórez Cordero

Identificada con C.C. No. 1.118.534.710 de Yopal

El Título de

Bachiller Técnico

con Especialidad en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

MYRIAM YALILE MEDINA LÓPEZ
Rectora

ARDYTH GARCÍA ASCANIO
Secretaria

Anotado al Folio No. 018 Libro de Registro No. 001

Dado en Yopal, Casanare, a 9 de diciembre de 2005

Powered by CamScanner

ICFES No. 093203 DANE No. 185001011187

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Yopal, Casanare, el 9 de diciembre de 2005 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria, en el cual el Instituto Luis Hernández Vargas confirió el título de:

BACHILLER TÉCNICO

CON ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA

a:

Carmen Marelvy Flórez Cordero

Identificada con C.C. No. 1.118.534.710 de Yopal

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Técnica y Académica, autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 2248 del 30 de septiembre de 2004.

Es fiel copia del Acta No. 0104 en lo pertinente.

En Yopal, Casanare, a los 9 días del mes de diciembre del año 2005.

MYRIAM YALILE MEDINA LOPEZ
C.C. No. 23.268.775 de Tunja, Boyacá
Rectora

ARDYTH GARCÍA ASCANIO
C.C. No. 23.789.558 de Paz de Ariporo
Secretaria

Powered by CamScanner